



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados. Buenas tardes. Se abre la sesión.

La Mesa de la Cámara, en sesión de 28 de marzo, acordó el aplazamiento del punto n.º 3 del orden del día para la siguiente sesión plenaria, que se refiere al Plan de Infraestructuras.

Asimismo acordó, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en este orden del día, dar lectura de la siguiente Declaración Institucional:

“El Parlamento de Cantabria, ante la próxima reunión de Naciones Unidas, en la que se abordará la continuidad de la presencia de la MINURSO en el Sahara Occidental, presente en la zona desde 1991 pero sin tener asignadas tareas en materia de vigilancia de Derechos Humanos, los tres Grupos Parlamentarios que conforman el Parlamento de Cantabria, ante la petición presentada por el Intergrupo Parlamentario Paz y Solidaridad con el Pueblo Saharaui, presentan la siguiente Declaración Institucional.

La MINURSO es la única fuerza que tiene una misión de mantenimiento de la paz, pero que no tiene incluida en su mandato la vigilancia de los derechos humanos en el territorio del Sahara Occidental, en el que vive parte del Pueblo Saharaui.

Otra parte de dicho Pueblo vive desde hace décadas en los campos de refugiados construidos en mitad del desierto.

Por su lado, diferentes instituciones europeas, Parlamentos nacionales y el propio Parlamento Europeo han venido denunciando sistemáticamente la situación de los derechos humanos en el territorio del Sahara Occidental y exigiendo que la misión de las Naciones Unidas desplegada en la zona, la MINURSO, realice el seguimiento, información y fomento de los derechos humanos del Pueblo Saharaui en dicho territorio.

Por tal motivo, el Parlamento de Cantabria solicita del Consejo de Seguridad de la ONU que, en la ampliación del mandato de la MINURSO, se incluya el seguimiento de las grandes violaciones de los derechos humanos en el Sahara Occidental.

También solicita que se suscriba el mandato que el Parlamento Europeo elevó a la vigésimo segunda sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para exigir al Reino de Marruecos la libertad de los presos políticos saharauis que hubiere, incluido el grupo de los 24 presos de Gdeim Izik, así como pedir la protección de los derechos fundamentales del pueblo saharauí.

Finalmente, se destaca la necesidad de un mecanismo internacional de seguimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental y apoyar una solución al conflicto, basado en el ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, a decidir su futuro, tal y como establecen numerosas resoluciones de Naciones Unidas.

De la presente Declaración Institucional se remitirá copia al Ministro de Asuntos Exteriores de España, al Embajador de Marruecos en Madrid, al Presidente del Congreso de los Diputados y Presidente del Senado, a la alta representación de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y a los miembros, permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”.

¿Se aprueba por asentimiento?

Queda aprobada, por tanto, la Declaración Institucional.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

- 1.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 232, relativa a Grupo Interterritorial por el cambio demográfico para demandar conjuntamente una Estrategia Española por el Cambio Demográfico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0232]**



LA SRA. BEITIA VILA: Proposición no de ley N.º 232, relativa a Grupo Interterritorial por el cambio demográfico, para demandar conjuntamente una estrategia española por el cambio demográfico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, D.ª Ana Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

España pierde población por primera vez desde 1998. Se está despoblando a marchas forzadas. En Cantabria la pérdida de habitantes, en envejecimiento y el despoblamiento de amplias zonas rurales constituye un problema estructural, que demanda una estrategia conjunta con respuestas específicas.

Cantabria ha perdido población en 2012 y 2013. Según el Instituto Nacional de Estadística hemos perdido ya 1.399 personas en el primer semestre de 2013, que es la última cifra publicada.

La dinámica de nuestra población viene marcada por la caída de nacimientos, un número de defunciones superior al de los nacimientos y un saldo migratorio carente de la fortaleza de otros territorios españoles y europeos.

Según el Instituto Nacional de Estadística y el ICANE, Cantabria tiene un saldo vegetativo negativo; menos nacimientos que defunciones, con una estructura demográfica vieja y regresiva y padecemos un mayor envejecimiento de la población que en el resto del territorio.

Dos mil doce y 2013, Cantabria ha sufrido un descenso de nacimientos, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística del primer semestre de 2013.

Se redujeron en Cantabria un 4,1 por ciento. La tasa bruta de natalidad es baja, más baja que el año anterior y más baja que la media nacional. El número de hijos por mujer en edad fértil es de 1,19 más bajo que la media nacional y más bajo que el año anterior. La edad media de maternidad en Cantabria es de 32,13 años, frente a los 31,56 de España.

Hemos entrado en un nuevo periodo de envejecimiento al incrementarse de nuevo la tasa de envejecimiento por encima de la media nacional; 2012 fue del 19 por ciento, mientras la media nacional es de 17 de cada 100 personas mayores de 65 años. Y nuestro nivel de dependencia es muy elevado. 48 dependientes por cada 100 personas en edad activa.

Por otro lado, Cantabria tiene un saldo migratorio negativo de 635 personas. Por primera vez el número de extranjeros desciende, presentando una pérdida del 0,26.

Nuestra tasa de juventud es del 14 por ciento, más baja que la del resto del país. Y lo peor son las previsiones, que son realmente negrísimas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en el documento proyección de la población de España a corto plazo 2013-2023, señala que Cantabria perderá 24.386 habitantes en la próxima década. Y España perderá 2,6 millones de habitantes en la próxima década.

Con uno de cada dos jóvenes en paro en España, las perspectivas de que la generación que está entrando ahora en la etapa de procreación se decida a tener un hijo, por debajo de los 30, son prácticamente nulas. Y está claro, por tanto, que Cantabria tiene un problema.

Pero desde la atalaya de la falsa recuperación económica, el Partido Popular no ve este problema ni ninguno de los que le hayamos planteado en esta Cámara. Y sin embargo, la crisis demográfica es hoy uno de los principales retos a afrontar en la Unión Europea. También por el gobierno de España y también por las Comunidades Autónomas.

Se impone buscar soluciones para lograr un reequilibrio demográfico, actuando sobre la distribución territorial de la riqueza, la igualdad de oportunidades y la financiación de los servicios básicos, como la sanidad, la educación y las prestaciones sociales; pero es evidente que Cantabria va en dirección contraria.

Nos enfrentamos a un círculo vicioso en el que la crisis demográfica lastra nuestra actividad económica y nuestra protección social y a su vez la recesión lastra la natalidad y la sostenibilidad del estado de bienestar.

No es un problema, por tanto, coyuntural, es una depresión demográfica estructural, a la que estamos abocados, si sigue así, la tasa de fecundidad.



Y no solo peligran las pensiones, sino los demás pilares del estado de bienestar y la prosperidad de nuestra sociedad.

Es urgente, por tanto, cambiar de rumbo y hacer frente de forma efectiva, el desempleo juvenil. Porque el retraso en la edad de ser madres de nuestro primer hijo, deja muy poco espacio temporal para decidir tener el segundo.

Y porque quienes están en edad de tener hijos o incluso tienen ya hijos pequeños, están abandonando el país en un exilio sin parangón en nuestra democracia.

El Partido Popular tiene que desandar el camino de los recortes, en el que nos involucró hace tres años; desandar la disminución de las rentas; ayudar a las economías domésticas para actuar de forma directa en la tasa de natalidad y también en la sostenibilidad del sistema de protección social.

Invertir en igualdad, impulsa el desarrollo económico, promueve la natalidad y mejora la sostenibilidad de todo el sistema. Las mujeres españolas quieren tener hijos, pero no pueden. De hecho, el segundo hijo no llega por falta de medios.

Y las mujeres en Cantabria no tenemos apoyo social. La recesión nos frena en nuestra decisión de ser madres. Tenemos una tasa de empleabilidad femenina, a la cola de la Unión Europea. Y la derecha, el partido de la familia, no está poniendo las condiciones óptimas para que las mujeres tomen este tipo de decisiones.

El PP ha recortado y eliminado todas las prestaciones sociales que servían de colchón a muchísimas familias.

Por cierto, aquella mujer de la que les hablé en su día sobre la renta social básica, que llevaba ya unos meses esperando la renta social básica, que había tramitado todos los papeles y que tenía un hijo a cargo, va a hacer 12 meses en abril que está esperando la renta social básica. Y yo creo que esto es necesario dejarlo claro.

Ni políticas de igualdad, ni políticas de desarrollo rural tampoco. Cantabria tendría que invertir en desarrollo rural; pero en tres años hemos dejado que el Estado nos hurte 93 millones de euros, para desarrollo rural. Y nuestros pueblos no ofrecen oportunidades a las generaciones jóvenes.

Por cierto, Sra. Consejera, que creo que los malos modales de algunos Diputados de esta Cámara se le están pegando y se rió usted esta mañana de una declaración que yo realmente no había hecho. Léase el borrador de mi intervención y hablé de los precios de la leche; ahora que tenemos el Servicio que nos pone el borrador a disposición para que todos podamos leerlo tan rápidamente; me parece muy importante dejar claro que usted interpretó mal mis palabras - voy a creer eso-... Si no le importa, déjeme terminar, Sra. Consejera...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Yo le ruego...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Si no le importa, Sra. Consejera... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vamos a ver...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Si no le importa, Sra. Consejera, quiero terminar mi intervención...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, le ruego que nos atengamos al orden del día.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, sí, me estoy ateniendo porque estoy hablando de desarrollo rural, Sr. Presidente. Con su permiso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bueno..., está contestando a cuestiones de la mañana. No me haga...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Insisto en que es necesario tomar medidas a nivel autonómico, a nivel del Estado y a nivel Europeo. Pero nada de eso se está haciendo en este tema de demografía.

Media España sí ha decidido hacer frente a este problema, Cantabria, no; pero media España, sí ha decidido hacerlo.

Los Gobiernos de Asturias, Aragón, Galicia y Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura, de diverso signo político, han formado un grupo interterritorial por el cambio demográfico. La idea es hacer frente común, porque comparten una realidad preocupante.

El Partido Socialista cree que en este pacto deberían estar implicadas no solo el Gobierno de Cantabria, sino todas las instituciones públicas españolas. Y debe darse continuidad incluso al trabajo en la Unión Europea.



Cantabria tiene la luz roja encendida, y este Gobierno parece que no la está viendo. Por ello, presentamos esta iniciativa, para instar al Gobierno de Cantabria a tomar medidas en nuestra Comunidad Autónoma, para revertir esta tendencia que no la denuncia el Partido Socialista, la denuncian diversas Comunidades Autónomas de diverso índole político, y además el Instituto Nacional de Estadística, que avisa que perderemos más de 24.000 habitantes en los próximos diez años.

Por eso, instamos al Gobierno de Cantabria, a que se sume a este grupo interterritorial por el cambio demográfico, para demandar conjuntamente una estrategia española por el cambio demográfico, en la que participen todas las administraciones españolas; la administración general del estado, las administraciones autonómicas y locales. Y que se diseñen de forma conjunta y mirando al futuro, estrategias para paliar el envejecimiento y el despoblamiento territorial.

Y exigimos que en el marco de esta estrategia, Cantabria promueva la prioridad para las políticas dirigidas a las familias, las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes. Que se abogue por la discriminación positiva de los habitantes del medio rural y de los territorios más castigados por el declive industrial, los sectores estratégicos clave en el crecimiento económico. Todo ello con el fin de fijar población y atraer habitantes.

También que se apueste por el desarrollo de programas específicos para el medio rural, mejorando su oferta de equipamientos, servicios y fomentando la actividad económica.

Que se demande que las políticas sobre el cambio demográfico incorporen la perspectiva de género, esto es el mainstreaming de género. Podemos pronunciar fracking, pero no podemos pronunciar mainstreaming. Será porque no nos interesa pronunciar mainstreaming. Pero yo voy a pronunciarlo, porque como estamos en Europa me voy a comportar como una verdadera europea.

Estas políticas de enfoque de género y de mainstreaming de género, por la especial significación del papel de las mujeres y de mainstreaming de género, por la especial significación del papel de las mujeres y de las estrategias de la igualdad, en la fijación de la población en el territorio, especialmente en zonas rurales.

Y queremos que Cantabria, en el seno de este grupo solicite a las instituciones europeas que la financiación de la Unión Europea de prioridad a los proyectos contra la crisis demográfica.

Se trata también de reclamar a la Unión Europea que ponga en marcha planes contra la despoblación y el envejecimiento y ofrezca suficiente respaldo económico y político para aquellas iniciativas que se formulen en los diferentes territorios afectados.

Y por último que Cantabria busque alianzas con otras regiones de la Unión Europea afectadas por el mismo problema, exigiendo al Gobierno la revisión del modelo de financiación, para una ponderación de las variables de densidad, dispersión, envejecimiento y población, protegida la revisión de sistema de financiación autonómica, así como una mayor cofinanciación en las políticas de desarrollo rural, por entender que tiene carácter transversal y afecta directamente a la vertebración y a la ordenación del territorio y al futuro sostenible del mismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno en primer lugar del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Como bien señala la exposición de motivos de esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la que ya advierto que nos sumaremos desde el Grupo Regionalista, el viejo continente cada año es más viejo; algo a lo que ha contribuido de forma decisiva el crecimiento de la esperanza de vida, siendo desde luego este un dato estupendo.

Cantabria, como otras muchas regiones europeas sufre de forma especialmente acusada el envejecimiento de la población, lo que contribuye de modo determinante a la crisis demográfica.

Este ensanchamiento de la pirámide poblacional en la cumbre, se incrementa en la zona rural, donde se agudizan las consecuencias de esa combinación edad-rural a corto plazo y que son básicamente dos: es una población con recursos limitados, fundamentalmente pensionistas y es una población demandante de atención sanitaria y de servicios sociales.

La consecuencia más evidente a corto plazo es el despoblamiento de estas áreas si no hay un recambio generacional urgente. De hecho en Cantabria de los 102 municipios solo uno, la capital, reúne al 30 por ciento de la



población total, a pesar de perder habitantes año tras año. Hay 43 municipios entre mil y tres mil habitantes y 30 no llegan a mil habitantes. Solo ocho tienen más de 100 Km².

A todo esto hay que sumar el problema añadido de nuestra difícil orografía, que hace más costoso y complicado desarrollar una adecuada red de comunicaciones.

En definitiva, la población de las áreas rurales es pequeña, avejentada y está dispersa. Si como hemos dicho sus necesidades de atención sociosanitaria son mayores, tenemos que concluir que la administración pública debe hacer un esfuerzo añadido en estas áreas si queremos que todos los ciudadanos reciban los mismos servicios públicos en igualdad de condiciones.

Por otro lado, la variación interanual de la natalidad mantuvo una caída progresiva en los últimos años, hasta llegar al año 2006, en el que el crecimiento económico propició un incremento que llegó hasta el 2008, momento a partir del cual comenzó a caer de nuevo abruptamente.

En consecuencia el crecimiento vegetativo en Cantabria, que comenzó a ser negativo en 1989 fue solo positivo en los años 2008, 2009 y 2010, para volver a cifras negativas, a partir de 2011.

Es destacable el hecho de que este comportamiento de Cantabria no es coincidente con el de España, donde aunque con cifras a la baja, el saldo vegetativo todo este tiempo ha sido positivo hasta fechas recientes.

Esta situación podría haberse corregido, si como en otras regiones la población inmigrante hubiera crecido significativamente en Cantabria, ya que es más activa que los nativos, en el comportamiento de la natalidad.

Sin embargo el saldo migratorio entre inmigrantes y emigrantes, especialmente en los últimos años, lejos de compensarlo se ha sumado a esa tendencia negativa.

En definitiva en Cantabria la crisis demográfica se está acusando gravemente, lo que se une a la crisis económica. Esta circunstancia modifica tanto las necesidades de la población como las características de la estructura económica. Se incrementa la población dependiente, al mismo tiempo que se reduce la población activa.

Esto tiene una repercusión evidente en la necesidad de recursos, que garanticen los servicios manteniendo el equilibrio económico y la igualdad entre todos los ciudadanos. Este retrato de nuestra población exige por tanto que en la financiación de nuestra región se tengan en cuenta estas características.

El sistema de financiación autonómica está en debate ahora. El pasado mes de noviembre mi Grupo, el Grupo Regionalista, presentó una interpelación al Gobierno sobre sus criterios para defender la financiación más justa y beneficiosa para Cantabria.

Ya entonces apostamos por mantener la importancia de la dispersión y el envejecimiento, como factores a tener en cuenta en la financiación. Estos junto con otros, nos han permitido situarnos en el primer lugar de las Comunidades Autónomas en financiación per capita, así lo refleja el informe de liquidación de 2011, publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas recientemente.

También en nuestra intervención el pasado noviembre ya apuntamos la conveniencia de buscar el acuerdo entre formaciones parlamentarias y entre Comunidades, de cara a la negociación de la financiación autonómica. De hecho nos hicimos eco del Grupo Interterritorial por el cambio demográfico que por entonces estaba formado por Asturias, Galicia, Aragón y Castilla y León, con la expectativa de ampliarse a otras regiones. En este momento se han sumado Castilla-La Mancha y Extremadura.

Somos abiertamente partidarios de hacer un frente común con todas las regiones con las que compartimos problemática e intereses, no solo frente al Gobierno de España sino en Europa, donde el grupo está formado por 40 miembros, 40 regiones que mantienen estas mismas inquietudes.

Pensamos que debe tomarse conciencia de este problema y de la necesidad de abordarlo de forma conjunta, decidida y eficaz, a ser posible con urgencia. La próxima financiación de España y el reparto de ayudas y fondos pendiente de cerrar para el periodo 2014-2020 en Europa debe tener en consideración todas estas circunstancias, en nuestra opinión, en opinión, del Grupo Parlamentario Regionalista solo así podremos corregir una evolución que de otro modo podría ser irreversible. De manera que apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputada.



Pasamos al Grupo Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Hablando de demografía -aunque lo cierto es Sra. Méndez que no me sorprende en absoluto- de autocrítica nada. Es decir, los problemas demográficos de España y de nuestra Comunidad Autónoma, en concreto, el actual Gobierno de Cantabria; la culpa de todo el Partido Popular, pero si ya se sabe, ya se sabe no se esfuerce en explicarlo, de autocrítica nada.

¿Quiere un dato que probablemente le hubiese ayudado y mucho a Cantabria en particular a sostener su población, y también fijarla en el medio rural?, un dato 500 millones de euros; 500 millones de euros fue lo que logró Cantabria en el periodo, en fondos de cohesión, en el periodo 2000-2006, periodo negociado por un Partido del..., perdón, negociado por un Gobierno del Partido Popular ¿Sabe cuántos recibió Cantabria en fondos de cohesión en el siguiente periodo 2007-2013?, déjeme sumar de memoria, cero, echa la suma, cero.

Siguiente periodo, el que comienza en el 2014, 2014-2020 hablaremos de él, pero puede usted ser extraordinariamente optimista, es que lo vuelve a negociar el Partido Popular, el Partido Popular. Un dato. Hablan ahora de dispersión y envejecimiento aquello que con tanto ahínco pidió el Partido Popular en el año 2009 y no se nos hizo caso. Y bien que aplaudieron tanto el PSOE como el PRC, es curioso, es curioso, pero hay que tener memoria, Sras. Portavoces.

La crisis demográfica de la que usted nos habla en su propuesta y podemos compartir muchos de sus razonamientos, tiene causas fundamentalmente o bien de origen económico y hay que mencionar el desempleo ¡cómo no! O también hay consecuencia en la territorialidad, en la orografía de nuestra Comunidad o en la estructura rural de nuestros municipios, que producen sí, despoblamiento, envejecimiento de la población, básicamente ésta en el medio rural.

En ese contexto especial importancia tiene el equilibrio demográfico los factores determinantes, cuales son la igualdad de oportunidades, tiene usted razón, la financiación de los servicios públicos básicos, las políticas de empleo, estará usted de acuerdo conmigo, que no lo menciona. Y en cualquier caso también podemos hasta estar de acuerdo en que ese entorno rural merece una, dice usted discriminación positiva, a mí no me gusta llamarlo así pero tiene usted razón, posiblemente una especial atención hay que prestar a esos entornos rurales.

En definitiva todas sus inquietudes, cuando no acusaciones al actual Gobierno, yo creo que como aquellos famosos mandamientos se reduce a una cosa, la situación económica, haciendo mención del desempleo y de la financiación autonómica, de la cual tendremos ocasión de hablar, y de todas las circunstancias que rodean, de todos los problemas que rodean al entorno rural.

Mire, nunca se movilizaron tantos recursos, hablemos de esa problemática, nunca se movilizaron en Cantabria tantos recursos a favor del empleo, de manera directa o indirecta, para la formación, para la mejora de la empleabilidad, ayudas a emprendedores, ayudas a autónomos, a pequeñas y medianas empresas, incentivos al empleo, mejores, mejoras -perdón- en las condiciones de financiación de los nuevos proyectos empresariales, etc., etc.

Y todo esto tiene mucho que ver, cuanto más nos acerquemos a la solución del problema del desempleo, más nos alejaremos de esa temible crisis demográfica.

En cuanto al desarrollo rural al que y con razón le da tanta importancia, pues mire, prueba de la importancia que este gobierno le da a esa problemática, en la última negociación de fondos FEADER, Cantabria ha logrado imponer los intereses de nuestras gentes del campo y del mar a los de otras Comunidades con mucho mayor peso político y territorial. Se han logrado, se sigue diciendo hasta la saciedad, 98,8 millones de euros en el periodo, para el periodo 2014-2020 frente a 70 millones de euros que el PRC y el PSOE consiguieron para el periodo 2007-2013.

Por citar alguna de las medidas que contribuyen a generar entornos de empleabilidad y servicios en las áreas rurales, se ha avanzado en la certificación de productos de calidad, 19 sellos ya más cuatro en ciernes, porque se cree en el potencial del sector agroalimentario. Ahora hay en curso 26 proyectos industriales, por un valor, por un importe de unos 27 millones de euros.

Se facilita la construcción de viviendas asociadas a explotaciones ganaderas, a ello se suma por cierto la autorización de construcción de viviendas unifamiliares en suelo rústico, que se incluyó en la reforma de la Ley del Suelo.

Se han reforzado las ayudas directas para la cría, razas autóctonas. Pero además se ha modificado el PDR para que 16 municipios más se incluyan desde 2014, dentro de la aceptación de alta montaña y que los productores puedan percibir la indemnización compensatoria.

Además se han desbloqueado los expedientes de concentración parcelaria que el anterior Gobierno, por cierto..



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...paralizó. Voy terminando Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No. Tiene que acabar, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Se han gestionado fondos adicionales del Ministerio para agilizar la construcción de caminos rurales. Por cierto que aún seguimos pagando 800.000 euros al año de los que el anterior Ejecutivo dejó sin pagar.

En fin, en resumen, en la Consejería en particular la de Ganadería, en general el Gobierno de Cantabria se ha apostado por generar entornos de servicio en las áreas rurales y que la gente tenga oportunidades de encontrar empleo y generar riqueza.

Si somos capaces de que en un pueblo se pueda vivir dignamente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...la gente se quedará. Si no tiene servicios, infraestructuras ni oportunidades de ganarse la vida pues es lógico que se vaya.

Termino, nada nuevo que no debatamos día sí y día también en este Parlamento. El Gobierno de Cantabria tiene una prioridad absoluta: crear empleo, vinculado a la generación de riqueza.

Y en cuanto al desarrollo rural...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, le ruego que acabe.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...un desarrollo activo que permita esa igualdad de oportunidades de la que habla y que dignifique la vida de las gentes de ese entorno.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Isabel Méndez , por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Gracias al PRC, por el apoyo a esta proposición no de ley y lamento mucho la posición del Partido Popular.

Tengo que decir que no me gusta nada que esto haya sido causa de jolgorio en la bancada del Partido Popular. Porque me parece un tema bastante serio. Tampoco me gusta que el Sr. Portavoz en esta cuestión haya parecido estar ausente, tanto del debate de esta mañana sobre el fondo de desarrollo rural como en este debate de aquí. Porque es que yo le he hablado de cuestiones bastante más importantes, le he puntualizado cuestiones muy diversas, he hablado de empleo, que dice que no he hablado de empleo. Ha estado ausente de este debate y yo lo lamento muchísimo.

Solo tengo que decirle que no es cierto que ustedes pongan más recursos que nunca para el empleo, como no es cierto que ustedes hayan puesto más recursos que nunca para el desarrollo rural. Y me remito al debate de esta mañana, que lamento tener que decirlo en esta Cámara, pero Cantabria está perdiendo muchísimos fondos. Y eso es importante, claro que es importante. Pero es que este debate no iba de fondos, iba de un problema muchísimo más importante.

Y la pregunta es si tenemos un problema. Me da la razón, tenemos un problema. Entonces, dónde está el problema incorporarse a este grupo interterritorial, pedir al Ministerio que haya una estrategia estatal, solicitar políticas europeas. ¿Dónde está el problema realmente? Lo que se está pidiendo no tiene coste ninguno. Se está pidiendo la incorporación a una estrategia, demandar una estrategia. Y yo creo que eso es una responsabilidad.

Porque mire, esto es lo que dice el INE que va a pasar en Cantabria. Esto, no lo digo yo, lo dice el INE.

Entonces, si tenemos un problema, si es una cuestión de Estado realmente y si las políticas que ustedes están poniendo en marcha han fracasado, es evidente que hay que hacer frente.

Tampoco se va a solucionar en cuatro días, eso es evidente. Pero hay que ir tocando tierra y hay que ir tomando decisiones para modificar las tendencias de la demografía.



Ustedes siempre vinculan la demografía, considera la demografía desvinculada completamente del tema económico. Y yo lamento mucho eso, porque realmente los problemas demográficos afectan de lleno al estado de bienestar y al crecimiento económico y al desarrollo económico. Y por lo tanto tienen una concepción bastante estrecha de lo que son las políticas demográficas.

Lo cierto es que el coste de las políticas familiares y de natalidad se sitúan en torno al uno por ciento del PIB. Un coste que en España se puede asumir perfectamente y puede asumirse en conjunto por todas las administraciones, que es lo que aquí hemos planteado.

Y lo cierto es que la política social centrada en las mujeres y en la natalidad cuenta con el aval de una experiencia internacional, en el terreno demográfico. Y es también lo que les estábamos proponiendo aquí.

Esta mañana veíamos un ejemplo de una mirada cortoplacista y provinciana, cuando se reía la Consejera responsable del ramo de lo que era la estrategia de mainstreaming de género.

Pues mire, le voy a decir una cosa, que la responsable de las políticas de igualdad pronuncie fracking y no sea capaz de pronunciar mainstreaming porque no cree en ello; porque eso es realmente lo que pasa, que no cree en ello. Pues miren, esas políticas de mainstreaming son las que aplican el enfoque de género a las políticas públicas para que la brecha de género disminuyan. Y afectan principalmente a las políticas de protección social y de apoyo a la natalidad. Fíjese qué conexión. Las políticas de mainstreaming con el problema demográfico del que estamos hablando.

Y ustedes, la derecha, se han caracterizado siempre, en estos últimos tres años, por haber desmantelado absolutamente todas las políticas de apoyo a las mujeres, de fomento de la empleabilidad de las mujeres, de apoyo a la natalidad y la protección social de todas las familias.

Miren, Instituto de la Mujer, tiene una estrategia de mainstreaming de género. La red europea de mainstreaming de género. El Gobierno de Suecia, con quien Cantabria trabajó en los años 2003, 2004 y 2010, en la estrategia de mainstreaming de género.

Gobierno de Suecia; Gobierno de Gran Bretaña, estrategia de mainstreaming de género. Éstas son las políticas que realmente tendrían que hacer frente a los problemas de la demografía...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Apoyar a las mujeres para que puedan tener hijos, con diferentes políticas. Todas aquellas que están relacionadas con la protección social y todas aquellas que están relacionadas con el fomento de la empleabilidad.

Pero para eso hay que tener una perspectiva de género. Para eso hay que creer en las políticas de igualdad. Y para eso hay que creer en lo que es trabajar con visión y con estrategia.

Aquí tenemos muestras, semana sí y semana no, de que no hay visión y estrategia ninguna en este Gobierno. ¿Hay un problema? Sí. ¿Requiere solución? Sí. ¿El Gobierno del Partido Popular la quiere dar? No. Y yo lo lamento mucho, señores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como hay empate y de acuerdo con el artículo 94, queda desechada la proposición no de Ley N.º 232.